


<b>CIRCULARES</b>			
Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04	Tipo de Documento: FORMATO	
		Código: 51.29.06.26	
		Versión 06	

00219.23

## C I R C U L A R

**FECHA** 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

**PARA** DIRECTORES, JEFES DE OFICINA, LIDERES DE PROCESOS, TRABAJADORES DE LA EAAAY, CONTRATISTAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PASANTES.

**DE:** OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN.

**ASUNTO** RECOMENDACIONES CON CARÁCTER PREVENTIVO.

Con ocasión de los resultados obtenidos en el informe de evaluación generado por la Oficina de Control Interno de Gestión con radicado No. 813.16.01.629.23 de fecha 2 de octubre de 2023, respecto del seguimiento a los requerimientos y peticiones efectuadas por los órganos de control en el tercer trimestre de 2023, esta oficina, con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo, imparte las siguientes **recomendaciones con enfoque preventivo**, orientadas a que los responsables adelanten las gestiones necesarias y suficientes, para resolver oportunamente las peticiones y requerimientos que por competencia funcional se encuentran a su cargo:

1. Toda comunicación física o electrónica *(que sea emitida desde las plataformas o medios oficiales de comunicación tales como Document Web, Sistema de Atención al Ciudadano o correos oficiales activos)*, deberá contener nombres y apellidos completos de quien elabora, seguido del cargo o tipo de vinculación y por último se debe señalar el siguiente texto, según corresponda, "**(...) Responsable de elaboración, revisión, verificación y validación de la información**". Es fundamental que la validación de la información sea realizada por los Coordinadores, Lideres de área o a quien se le asignó la función del trámite respectivo. De esta manera, el(os) servidor(es) público(s) y el área funcional a la que pertenecen, son los responsables directos del

*[Handwritten signature]*

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	<b>C I R C U L A R E S</b>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Última Modificación</b> 2021-11-04		<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO
				<b>Código:</b> 51.29.06.26
		<b>Versión</b> 06		

contenido del documento; acorde con lo señalado en la circular interna No. 810.12.00.105.23 de junio 28 de 2023.

2. Revisar diariamente el sistema de gestión documental QF DOCUMENT y el correo institucional. Una vez recepcionada la petición, requerimiento; leerlo detenidamente y de forma integral.
3. Socializar, revisar, verificar, organizar y validar la información de acuerdo a las competencias y funciones atribuidas, para conocer y gestionar adecuadamente las respuestas de forma oportuna, integra, coherente y veraz.
4. Remitir con anticipación, proyección de respuesta a requerimientos y peticiones emitidos por los órganos de control a la Oficina Asesora Jurídica, para brindar soporte en el componente legal de la información que se reporta, cuando sea necesario.
5. Revisar el tablero de control emitido por esta Oficina, como un insumo para facilitar oportunamente el flujo de información y promover una comunicación coordinada y asertiva de forma permanente.
6. Adelantar y culminar en los términos legales, los trámites necesarios para garantizar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, requerimientos y, en general cualquier solicitud radicada por cualquier canal de comunicación (*QF Document, correo institucional y/o en físico*), atendiendo siempre los criterios de **calidad, integridad, coherencia, oportunidad, veracidad, confiabilidad, completitud, claridad, precisión y exactitud**. Evitando de esta manera futuras dificultades que afecten la gestión y desempeño de la Empresa, como tutelas y/o sanciones.
7. Asumir con responsabilidad y compromiso el **diligenciamiento de la información y el cargue del soporte** a la Plataforma del Sistema Único de Información SUI, dentro de los términos establecidos por la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios SSPD. Se recuerda que los datos reportados al SUI, una vez CERTIFICADOS, son oficiales y válidos para todos los efectos de planeación, regulación, vigilancia y

*Handwritten signature*

	<b>CIRCULARES</b>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Última Modificación</b> 2021-11-04		<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO
				<b>Código:</b> 51.29.06.26
			<b>Versión</b> 06	

control; por lo tanto, **se tiene la obligación de reportar con calidad; es decir, cumpliendo con los atributos de veracidad, coherencia, integridad y completitud;** al margen de la responsabilidad que se llegue a derivar del incumplimiento.

8. Toda respuesta brindada a los órganos de control debe ser parte del archivo de gestión documental junto con sus anexos, para consulta en la plataforma QF DOCUMENT.
9. La Oficina de archivo debe remitir de inmediato notificaciones de procesos administrativos a la Oficina Asesora Jurídica para su trámite correspondiente. De igual manera, los requerimientos y peticiones realizados al correo de notificaciones judiciales, cuando sea del caso, se deben remitir oportunamente al área funcional competente para resolver de fondo la petición.
10. Remitir copia de la respuesta brindada al órgano de control a la oficina de control interno de Gestión- [controlinterno@eaaay.gov.co](mailto:controlinterno@eaaay.gov.co), con la finalidad de realizar el respectivo seguimiento.

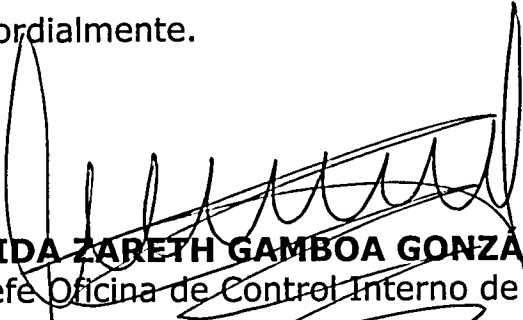
Se recuerda que el NO brindar respuestas a las peticiones, quejas, reclamos, requerimientos y en general a cualquier solicitud, radicada por cualquier medio de comunicación, es considerado incumplimiento a las funciones del cargo por omisión injustificada a sus deberes funcionales como servidor público. No está de más indicar que el envío equivocado, devolución interna injustificada, retención de lo solicitado, el contestar de manera extemporánea, reportar información imprecisa, incompleta, inexacta, es considerado incumplimiento al deber funcional y se generará el traslado a Control Interno Disciplinario.

Al respecto, es importante traer a colación que los servidores públicos responden por infracción de la Constitución y la ley y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones en los términos del artículo 6 de la Constitución Política; y este es el precepto constitucional destinado a brindar seguridad jurídica, garantizar la integridad del patrimonio público y el debido cumplimiento de las funciones públicas y a obtener resarcimiento de los perjuicios, si ellos se ocasionan.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT 844 000 755-4</p>	<b>CIRCULARES</b>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Última Modificación</b> 2021-11-04		<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO
				<b>Código:</b> 51.29.06.26
			<b>Versión</b> 06	

Bajo estos parámetros se requiere del compromiso, la responsabilidad y disposición de cada uno de los servidores públicos y colaboradores para garantizar que la información emitida desde cada una de las áreas cumpla con los atributos administrativos señalados en esta circular y de esta manera se atiendan y satisfagan las necesidades y problemas de la comunidad y los requerimientos de entes de control, aspectos claves para una buena gestión y desempeño institucional.

Cordialmente.

  
**LIDA ZARETH GAMBOA GONZALEZ**  
 Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.

  
**SONIA AMPARO RAMÍREZ MONTAÑA**  
 Profesional oficina Control Interno de Gestión.

**Anexo:** Tablero de Control con corte a 15/11/2023

## TABLERO DE ALERTAS TEMPRANAS- CORTE 15/11/2023

RADICADO (Recibido EAAAY)	ASUNTO	ENTIDAD REMITENTE	AREA FUNCIONAL RESPONSABLE RESPUESTA	FECHA DE RESPUESTA	ESTADO
2023165579	Reiteración derecha de petición- Afectación a terceras obras de acueducto- petición del señor Luis Guillermo Pérez Pérez. Seguimiento Procuraduría.	Personería de Yopal. Procuraduría 23 judicial II para asuntos ambientales y agrarios. Tutela.	Dirección Operativa de Acueducto y Alcantarillado.  Oficina Asesora Jurídica.	11/10/2023	ABIERTO FUERA de términos
2023165668	Verificación aplicación metodología tarifaria. Se otorga un plazo de 15 días. Se prorroga 10 días más. Se brinda respuesta 1/11/2023. Respecto a las inconsistencias presentadas en los reportes de información, relacionada con la Provisión de cierre, clausura y posclausura del relleno el cascajar, no se ha remitido la información.	Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios.	Asuntos Corporativos.  Dirección de aseo.	1/11/2023	ABIERTO FUERA de términos
2023165705	Solicitud información taponamiento del alcantarillado del centro poblado del corregimiento de Tilodiran, en donde la Secretaría de Infraestructura del municipio de Yopal señala que mediante comunicación oficial No. 2023242684, realizó solicitud a la empresa de las actividades ejecutadas en el componente de operación y rehabilitación en la infraestructura de alcantarillado sanitario de Tilodiran en el marco del convenio vigente.	Personería de Yopal.	Dirección Operativa de Acueducto y Alcantarillado.	20/10/2023	ABIERTO FUERA de términos
2023165716	Requerimiento de documentos para liquidación del convenio No. 624/2019 suscrito con el Ministerio de Vivienda. Del convenio se deriva el contrato de consultoría No. 199 de 12 de junio de 2020- Sistema de alcantarillado sanitario Ciudadela la Bendición, con la firma SGADEF.				
2023166272	Reiteración del requerimiento. Se advierte situaciones que no han sido atendidas. Observaciones que continúan sin ser subsanadas. No se encuentran cargados en el SECOP I los documentos de liquidación y productos de los contratos de consultoría e interventoría derivados del convenio No. 624/2019.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Dirección Operativa de Acueducto y Alcantarillado- Supervisión- Apoyos a la supervisión- Tesorería.  Oficina Asesora Jurídica.	6/10/2023	ABIERTO FUERA de términos
2023166324	Reiteración solicitud- Informes financieros extractos bancarios del convenio No. 624/2019- Connotación de urgencia para reporte del cierre contable del periodo.				
2023165026	Advertencia al gestor fiscal- Contratos de colaboración estratégica- contratos No. 147/2022 y 148/2022- Avance de medidas implementadas.	Contraloría General de la República.	Dirección Operativa de Acueducto y Alcantarillado. Dirección de Aseo Oficina Asesora Jurídica Departamento Financiero Asuntos Corporativos.	23/10/2023	ABIERTO FUERA de términos

*duy*

2023165753	Solicitud información alerta de prensa "el incierto futuro de las basuras en Yopal".	Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios.	Dirección de Aseo. Oficina Asesora Jurídica	9/10/2023	ABIERTO FUERA de términos
2023166318	Entrega de evidencias cumplimiento plan de mejoramiento - Actuación especial de fiscalización a la inversión de recursos de regalías departamento de Casanare- Contraloría General de la República.	Contraloría General de la República. Oficina Control Interno de Gestión del municipio de Yopal.	Dirección Operativa de Acueducto y Alcantarillado - Supervisión. Oficina Asesora Jurídica	15/12/2023 30/06/2024	ABIERTO DENTRO de términos.
813.16.03.05107.23	Entrega de evidencias cumplimiento plan de mejoramiento- Auditoría Financiera y de Gestión a la vigencia 2022- Contraloría Departamental de Casanare.	Contraloría Departamental de Casanare.	Directores, Jefes de Oficina, Líderes de proceso, supervisores y apoyos a la supervisión.	30/11/2023	ABIERTO DENTRO de términos.
2023165924	Denuncia por presuntas irregularidades en la planeación y diseños convenio No. 199/2014- Solicitud documentación.	Contraloría General de la República.	Dirección Operativa de Acueducto y Alcantarillado. Oficina Asesora Jurídica	17/10/2023	ABIERTO FUERA de términos
2023165919	Solicitud informe acción popular No. 2018-00240-Acumulación con la acción popular No. 348 y No. 416. Informe de las acciones realizadas por la empresa relacionadas con las jornadas o brigadas tendientes a la recuperación, mejoramiento y mantenimiento parques la Iguana, la Estancia y General Santander.	Secretaría de Gobierno- Alcaldía de Yopal.	Dirección de Aseo. Oficina Asesora Jurídica	13/10/2023	ABIERTO FUERA de términos
2023165897	Solicitud de factura actualizada. Solicitud de estado de cuenta detallado. Solicitud explicación del valor del capital adeudado frente a los abonos y descuentos aplicados.	Dirección Unidad Administrativa Especial de servicios públicos UAESP-Nunchía.	Asuntos Corporativos.	26/10/2023	ABIERTO FUERA de términos
2023165896	Seguimiento especial de queja presentada por Laura Susana Granados Torres, relacionada con "...le hicieron comprar un contador adicional, tenía 4 contadores, le quieren quitar sus contadores, porque cada 10 años se deben cambiar y además se los están cobrando...".	Defensoría del pueblo.	Asuntos Corporativos	26/10/2023	ABIERTO FUERA de términos
2023165954	Derecho de petición: Solicitud pago de obligaciones con órdenes de pago.	Empresa contratista SQR CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS. R/L Adolfo Quijano Molina	Departamento Financiero. Supervisión.	31/10/2022	ABIERTO FUERA de términos
2023165986	Traslado derecho de petición- Queja por intervención pavimento y andén realizada en la calle 64B No. 4 Oeste-54, barrio Heliconias. Dejar el sitio en óptimas condiciones como se encontraba antes de la intervención.	Personería de Yopal.	Asuntos corporativos.	20/10/2022	ABIERTO FUERA de términos

*Handwritten signature*

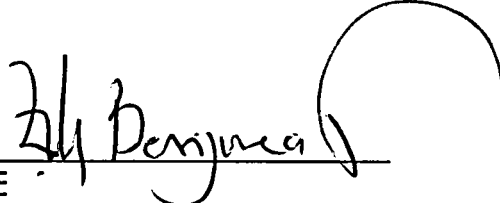
2023166034	Traslado de queja presentada por Sandra Liliana Gaitán Sanabria. Fuga válvula de agua potable ubicada frente a un jardín infantil del ICBF. La situación ya fue reportada a la empresa, informan que las máquinas están en mantenimiento.	Personería de Yopal.	Dirección Operativa de Acueducto y Alcantarillado.	2/11/2022	ABIERTO FUERA de términos
2023166036	Gestión de puntos críticos de residuos sólidos. Información para análisis de datos. Diligenciar matriz.	Superintendencia de Servicios Públicos – Dirección Técnica de Gestión de Aseo.	Dirección de Aseo.	27/10/2023	ABIERTO FUERA de términos
2023166329	Solicitud de información. Función preventiva. Urbanización Salome II- Inexistencia de servicio de acueducto y alcantarillado. Informe de las gestiones realizadas por la Empresa ante la insuficiencia de acueducto y alcantarillado en la Urbanización Salome II. Informe de las especificaciones técnicas de los equipos y materiales que se requiere para la acometida de red de distribución de agua.	Personería de Yopal.	Dirección Operativa de Acueducto y Alcantarillado. Oficina Asesora Jurídica.	1/11/2023	ABIERTO FUERA de términos
2023166517	Inventario actualizado de las obras civiles inconclusas, proyectos críticos y elefantes blancos- Diligenciamiento formulario SURVEY.	Contraloría Provincial para la participación ciudadana.	Dirección Operativa de Acueducto y Alcantarillado. Dirección de Aseo. Oficina de Proyectos. Oficina Asesora Jurídica.	8/11/2023	ABIERTO FUERA de términos
2023166525	Solicitud Informe final de ejecución -Convenio interadministrativo No. 1732-2020- Informes Supervisión e interventoría- Liquidación.	Secretaría de Planeación- Municipio de Yopal	Supervisión y apoyo a la supervisión. Oficina Asesora Jurídica.	Seguimiento.	ABIERTO DENTRO de términos.
2023166674	Seguimiento especial de queja presentada por Andrés Contreras Pardo relacionada con corte injustificado de agua.	Defensoría del Pueblo	Asuntos Corporativos.	1/12/2023	ABIERTO DENTRO de términos.
2023166654	Solicitud de información proceso de responsabilidad fiscal No. 008 -2023- Dotación vigencias 2017-2018.	Contraloría Departamental de Casanare	Oficina de Talento Humano Oficina Asesora Jurídica	30/11/2023	ABIERTO DENTRO de términos.
2023166693	Solicitud de información Indagación preliminar No. 009 -2023- Dotación vigencias 2017-2018. Recursos POIR	Contraloría Departamental de Casanare	Oficina de Talento Humano Oficina de Presupuesto	17/11/2023	ABIERTO DENTRO de términos.


 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. - E.S.P. NIT. 844.000.755-4</p>	<b>CIRCULARES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.26
			Versión 06	

813.12.00.00219.23


CIRCULAR

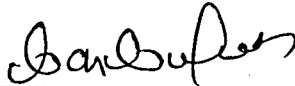
ENTREGA DE LA CIRCULAR No. 0219.23

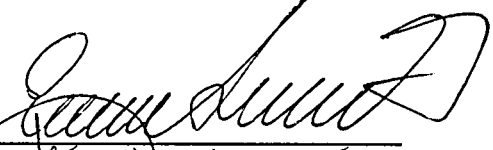
FIRMA   
NOMBRE Hernán Bernal

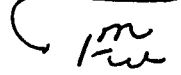
FIRMA   
NOMBRE ADRIANA ROSAS 15/11/2023 10:13am

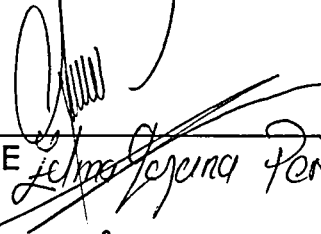
FIRMA   
NOMBRE Hernán Bernal


FIRMA   
NOMBRE Adriana Rosas


FIRMA   
NOMBRE Carmen María 15 Nov/2023 10:17 AM


FIRMA   
NOMBRE Emilia Ana Torres

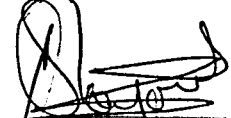
FIRMA   
NOMBRE Freddy Amato 15.11.2023 10:23 am

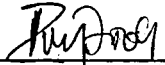
FIRMA   
NOMBRE Jelma Alejandra Pérez Reyes


FIRMA   
NOMBRE 9.656.547

FIRMA   
NOMBRE Méthia Alarcón

FIRMA   
NOMBRE Camilo Costilla Pineda

FIRMA   
NOMBRE Silvana María

FIRMA   
NOMBRE Rosely Chappano

FIRMA   
NOMBRE Agustín





Empresa de Acueducto,  
Alcantarillado y Aseo de Yopal  
E.I.C.E - E.S.P  
NIT. 844.000.752-4

# CIRCULARES

Fecha de Elaboración  
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación  
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.26

Versión 06



FIRMA [Handwritten Signature]  
NOMBRE JUZ MILEY PATINDS.

FIRMA [Handwritten Signature]  
NOMBRE Soani F.

FIRMA [Handwritten Signature]  
NOMBRE MARCA GARRILLO

FIRMA [Handwritten Signature]  
NOMBRE WILFREY HERNANDEZ

FIRMA [Handwritten Signature]  
NOMBRE Carlos R. Borrero RIVEROS

FIRMA \_\_\_\_\_  
NOMBRE \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_  
NOMBRE \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_  
NOMBRE \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_  
NOMBRE \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_  
NOMBRE \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_  
NOMBRE \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_  
NOMBRE \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_  
NOMBRE \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_  
NOMBRE \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_  
NOMBRE \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_  
NOMBRE \_\_\_\_\_